



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Referencia: **2024/00003326Z**

Destinatario: **GESPLAN**

Dirección: **CALLE FRANCISCO
GOUDIER, 107 03**

**35002 PALMAS DE GRAN
CANARIA (LAS)**

LAS PALMAS

Núm. notificación: **AY/00000004/0004/0000
27177**

Asunto:	ENCARGO A MEDIO PROPIO GESPLAN - MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS RECREATIVAS DEL MUNICIPIO DE AGÜIMES
Procedimiento:	Preparación, gestión y adjudicación del contrato
CONTRATACIÓN (BML)	

NOTIFICACIÓN

Por medio del presente escrito le comunico que en el día 25/03/2024, el Sr. Alcalde ha dictado el siguiente:

DECRETO ALCALDIA/2024/1165

Visto el informe del servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Agüimes, de fecha 29 de febrero de 2024, suscrito por Técnico municipal D^o Ángel Pérez Rodríguez, en el que se justifica la necesidad de encargar el servicio "**MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS RECREATIVAS DEL MUNICIPIO DE AGÜIMES**", a la empresa Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. (**GESPLAN**), entidad que reúne la condición de medio propio personificado, según acuerdo plenario adoptado el día 25 de Enero de 2021.

Visto que, según el informe, las condiciones administrativas del encargo son las siguientes:

- **Objeto.**- El servicio consiste en los trabajos de limpieza, acondicionamiento y mantenimiento de los parques, jardines y áreas recreativas del municipio de Agüimes.
- **El presupuesto base de licitación** de este encargo se eleva a la cantidad de TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS (314.833,00€), exento de IGIC, con el desglose siguiente:



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

TOTAL COSTE DIRECTO	280.344,55 €
COSTES INDIRECTO (4%)	11.213,78 €
COSTES GENERALES (8%)	23.324,67 €
TOTAL PRESUPUESTO s/IGIC	314.883,00€
IGIC 0%	0,00€
TOTAL PRESUPUESTO DEL ENCARGO	314.883,00 €

- **Plazo.-** El plazo de duración de este contrato es de **4,5 MESES** desde el inicio del mismo.

Visto el informe de insuficiencia de medios, de fecha 22 de febrero de 2024, emitido por el área, en el que indican que el Ayuntamiento no dispone de los suficientes recursos materiales y humanos para acometer el servicio.

Visto que consta en el expediente el informe de existencia de crédito realizado por el área de Intervención, de fecha 23 de febrero de 2024, con cargo a la aplicación presupuestaria siguiente: 171P/2279985, MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES.

Visto informe favorable de fiscalización, de fecha 22 de marzo de 2024.

Dado que es competencia del Alcalde-Presidente la tramitación de este expediente, a la vista de las competencias que se contienen en el artículo 21 1. f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, con base en lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y vistos los antecedentes expuestos, doy traslado de esta propuesta a los efectos de que se adopte el acuerdo correspondiente.

Considerando el informe emitido por la Unidad de CONTRATACIÓN de este Ilustre Ayuntamiento, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar el encargo a la entidad Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. (GESPLAN), para la realización del servicio de **"MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS RECREATIVAS DEL MUNICIPIO DE AGÜIMES"**, según las prescripciones que figuran en la Memoria Técnica que obra en el expediente, en las condiciones y en los términos que en ella se contienen, por importe de TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS (314.833,00€), exento de I.G.I.C.

SEGUNDO.- Designar como responsable municipal del servicio al técnico municipal Dº. Ángel Pérez Rodríguez.

TERCERO.- Notificar el presente Decreto a la entidad Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. (GESPLAN) y a la persona designada como responsable del contrato.

CUARTO.- Publicar el documento de formalización del encargo en la Plataforma de Contratación del Sector Público.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Lo que se le notifica a los efectos oportunos haciéndole saber que contra Esta resolución pone fin a la vía administrativa, conforme el artículo 52.2.a) de la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local. Contra la presente podrá interponer potestativamente Recurso de Reposición, ante el Órgano de Gobierno que lo dictó, en el plazo de UN MES desde la fecha de notificación de este acuerdo, conforme dispone el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o ser impugnado directamente ante el Juzgado de Lo Contencioso Administrativo de Las Palmas, conforme dispone el artículo 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa, en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la notificación, conforme dispone el artículo 46.1 de la misma Ley, pudiendo asimismo, interponer cualquier otro que estime conveniente.

EL SECRETARIO,

REGISTRO DE ENTRADA

OFICINA	Nº REGISTRO	FECHA Y HORA
Oficina Central de Registro	2024-E-RC-1790	26/03/2024 08:32
RESUMEN		
AG24-012 AYTO AGÜIMES ENCARGO MANTE PARQUES Y JARDINES Y AREAS RECREATIVAS DDECRETO ALCALDIA/2024/1165 DE 25.3.24		
TERCERO	Nº DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
Interesado	L01350022	Ayuntamiento de Agüimes

DOCUMENTOS

NOMBRE DEL FICHERO: ACUSE_NOTIF_ELECTRONICA_PDF.pdf

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación

VALIDEZ: Original

CSV:

HUELLA DIGITAL: 9cbde19d9a80ae56d8c1b0941829272c2afd54c5

NOMBRE DEL FICHERO: PTS_NOTIF.pdf

TIPO DE DOCUMENTO: Otros

VALIDEZ: Original

CSV:

HUELLA DIGITAL: 5f7d8867890f814d2ea239a15981bd7bb739837c

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





CSV* 15701256376163511334

ACCIÓN: Firma y Aceptación
EXPEDIENTE: 2024/00003326Z
REMITENTE: Ayuntamiento Agüimes
REFERENCIA NOTIFICACIÓN: AY000000040004000027177
ASUNTO: Resolución de Alcaldía
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: AY000000040004000027177
FECHA ACEPTACIÓN/RECHAZO: 26/03/2024
FECHA PUESTA A DISPOSICIÓN: 25/03/2024
HASH NOTIFICACIÓN: 262e2ec77b237b7d2d80c2d7a6d84577e6b401e6c62936bd03b72f151d1a1
DESTINATARIO: GESPLAN
CSV Aceptación Acceso: 15701257003553570602
FECHA FIRMA ACUSE: 26/03/2024 08:18:18
ACEPTACION ELECTRÓNICA POR: 043751203M - ANTONIO JUAN BERMUDEZ GARCIA

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web de la Organización - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CSV (Código Seguro de Verificación).